

Federació d'Halterofilia
de la Comunitat Valenciana



Federación de Halterofilia
de la Comunidad Valenciana

Junta Electoral Federativa

RESOLUCIÓN DE PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS RECIBIDAS A MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Junta Electoral Federativa de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana,

RESUELVE:

PRIMERO.- Que la Asamblea General de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana –de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana- se compone por un total de 26 asambleístas repartidos de la siguiente manera:

	DEPORTISTAS	ENTIDADES DEPORTIVAS	JUECES	ENTRENADORES	TOTAL
ALICANTE	2	5	0	1	8
VALENCIA	6	8	3	1	18
TOTAL	8	13	3	2	26

**Federació d'Halterofilia
de la Comunitat Valenciana**



**Federación de Halterofilia
de la Comunidad Valenciana**

Junta Electoral Federativa

SEGUNDO.- Que por Resolución de 30 de julio de 2026 se publicaron las candidaturas a miembro de la Asamblea General admitidas, siendo éstas las siguientes:

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE ALICANTE:

Estamento de Deportistas:

1. Yaiza Liarte Cadena
2. Eros Ponce López
3. Ismael Ferrer Guarinós

Estamento de Entidades Deportivas:

1. Club Deportivo Titán Alicante
2. Club de Halterofilia Power San Vicente
3. Club Halterofilia Elche

Estamento de Entrenadores:

1. José Miguel Fernández Borrazás
2. Dafnis Vidal Pérez
3. Jorge González Pastor

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE VALENCIA:

Estamento de Deportistas:

1. Francisco Javier Gómez Tamarit
2. Martina Rocío Gramajo Carrión
3. Enrique Sánchez Fenoll
4. Tomás Oliver Tenorio

Estamento de Entidades Deportivas:

1. Atlético Club Gandía Halterofilia
2. Valencia Club Halterofilia

**Federació d'Halterofilia
de la Comunitat Valenciana**



**Federación de Halterofilia
de la Comunidad Valenciana**

Junta Electoral Federativa

Estamento de Jueces:

1. Aarón Creix Ordines
2. Raquel Marco Agulló
3. Mónica Mireya Barahona Meza
4. Nuria Sorribes Alfonso

Estamento de Entrenadores:

1. M^a Dolores Martínez Reus
2. Manuel Martínez Moreno

TERCERO.- Transcurrido el plazo comprendido entre el 31 de julio y el 1 de septiembre, ambos inclusive, se hace constar que no se ha presentado reclamación alguna contra la resolución provisional de candidaturas.

En fecha 2 de septiembre esta JEF recibe confirmación de criterio respecto de las entidades deportivas advirtiéndole de que, dado que el número total de entidades deportivas que cumplen con los requisitos de la normativa electoral no excede de 20 (son 13), todas ellas serán automáticamente (*ex lege*) nombrados miembros de la Asamblea General independientemente de que hayan presentado o no formalmente candidatura en el periodo indicado en el calendario electoral para ello. Por lo tanto, se modifica la publicación de candidaturas de fecha 30 de julio en cuanto a los asambleístas por el estamento de entidades deportivas, sin que quepa reclamación ante esta JEF, advirtiéndole a las nuevas entidades relacionadas que, para la asistencia y ejercicio de voto en las sesiones de la Asamblea General, será representante de la entidad el presidente salvo que comuniquen a la federación designación de otro miembro de la entidad para dicho cometido.

**Federació d'Halterofilia
de la Comunitat Valenciana**



**Federación de Halterofilia
de la Comunidad Valenciana**

Junta Electoral Federativa

No obstante, durante dicho periodo se han formalizado diversas renunciaciones y solicitudes de cambio. Habida cuenta de tales modificaciones, la relación definitiva de candidaturas a la Asamblea queda configurada de la siguiente manera:

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE ALICANTE:

Estamento de Deportistas:

1. Yaiza Liarte Cadena
2. Eros Ponce López
3. Ismael Ferrer Guarinós

Estamento de Entidades Deportivas:

1. Club de Halterofilia Power San Vicente
2. Club Halterofilia Elche
3. Club de Halterofilia Bous
4. Club Halterofilia Titán
5. Club Halterofilia Unity Altabix

Estamento de Entrenadores:

1. Dafnis Vidal Pérez
2. Jorge González Pastor

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE VALENCIA:

Estamento de Deportistas:

1. Francisco Javier Gómez Tamarit
2. Martina Rocío Gramajo Carrión
3. Enrique Sánchez Fenoll
4. Tomás Oliver Tenorio

**Federació d'Halterofilia
de la Comunitat Valenciana**



**Federación de Halterofilia
de la Comunidad Valenciana**

Junta Electoral Federativa

Estamento de Entidades Deportivas:

1. Atlético Club Gandía Halterofilia
2. Valencia Club Halterofilia
3. Club Deportivo Halterofilia Sagunto
4. Club Halterofilia Aldaya
5. Club Halterofilia Alzira
6. Club Halterofilia Cabanyal
7. Club Halterofilia Cullera
8. Club Halterofilia Tavernes Valldigna

Estamento de Jueces:

1. Aarón Creix Ordines
2. Raquel Marco Agulló
3. Mónica Mireya Barahona Meza
4. Nuria Sorribes Alfonso

Estamento de Entrenadores:

1. M^a Dolores Martínez Reus
2. Manuel Martínez Moreno

CUARTO.- Que no habiéndose presentado reclamaciones en el plazo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana ante esta Junta Electoral Federativa se entiende que dicho acto deviene en firme.

Debido a lo indicado anteriormente, esta Junta Electoral Federativa entiende que no hay posibilidad de recurso ante el Tribunal del Deporte de la Comunidad Valenciana respecto de la publicación provisional de candidaturas a la Asamblea General por

**Federació d'Halterofilia
de la Comunitat Valenciana**



**Federación de Halterofilia
de la Comunidad Valenciana**

Junta Electoral Federativa

no haberse presentado reclamación en el plazo indicado en el Reglamento Electoral ante la Junta Electoral Federativa.

Por lo tanto, la publicación provisional de candidaturas a la Asamblea General deviene en publicación definitiva.

QUINTO.- Se procede publicar en la Plataforma ELECDEP y en los tableros oficiales de la Federación, así como se da traslado de la presente Resolución a la Comisión Gestora de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana y a la Dirección General del Deporte a los efectos oportunos.

En Valencia, a 2 de septiembre de 2026.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by a horizontal line.

Fdo. D. Alberto José Fourrat Calatayud

Junta Electoral Federativa